**ANEXO II**

El Anexo II del Reglamento (CE) nº 794/2004 se sustituye por el texto siguiente:

**"Anexo II**

FormULARIO simplificadO de notificación

Este formulario puede utilizarse para la notificación simplificada de conformidad con el artículo 4. 2 del Reglamento (CE) nº 794/2004 de la Comisión por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 659/1999 del Consejo por el que se establecen disposiciones de aplicación del artículo 93 del Tratado CE[[1]](#footnote-1).

|  |
| --- |
| Régimen de ayudas aprobado anteriormente[[2]](#footnote-2) |

* 1. Número de ayuda asignado por la Comisión:
  2. Denominación:
  3. Fecha de aprobación [referencia de la carta de la Comisión SG(..)D/...]:
  4. Publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea:
  5. Objetivo primario (especifíquese uno):
  6. Fundamento jurídico
  7. Presupuesto total:
  8. Duración:

|  |
| --- |
| Instrumento sujeto a notificación |

nuevo presupuesto (especifíquese el presupuesto general y el anual en la moneda nacional):

nueva duración (especifíquese la fecha a partir de la cual puede concederse la ayuda y la última fecha hasta la cual puede concederse):

endurecimiento de criterios (indíquese detalladamente si la modificación se refiere a una reducción de la intensidad de la ayuda o de los gastos subvencionables):

|  |
| --- |
| validez de los compromisos |

Por favor confirme que los compromisos del Estado correspondientes al régimen de ayudas aprobado anteriormente son válidos en todos sus elementos también para la nueva medida notificada.

Adjúntese una copia (o un enlace internet) de los extractos pertinentes del texto o textos finales del fundamento jurídico. "

1. Reglamento (CE) n° 794/2004 de la Comisión, de 21 de abril de 2004, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento(CE) n° 659/1999 del Consejo por el que se establecen disposiciones de aplicación del artículo 93 del Tratado CE. Reglamento modificado en último lugar por el Reglamento (CE) nº 1935/2006 (DO L 407 de 30.12. 2006, p.1. [↑](#footnote-ref-1)
2. Si el régimen de ayudas ha sido notificado a la Comisión en más de una ocasión, dense detalles de la última notificación completa aprobada por la Comisión. [↑](#footnote-ref-2)